

RESOLUCIÓN N° 567 /76.-

exp. n° 409/76.- 12 de Julio de 1976.-

Buenos Aires, 29 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a  
lo dispuesto en la Acordada n° 14/76, autorizase a la Cámar  
a Nacional de Apelaciones Special en lo Civil y Comercial  
a designar con carácter de excepción y como interino, a un  
Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia Espe  
cial en lo Civil y Comercial n° 13 -en reemplazo del Dr.  
Sergio A. Villanuyor Alumán-, a cuyo fin se considerará la  
propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrate, lávate sobre y archívate.-

*ADOLFO R GABRIELI*

*JORGE ARTURO PERO*

*FEDERICO VIDELA ESCALADA*

*ALBERTO F. ROSSI*

*ABELARDO F. POSSE*

*UNA COPIA*

**JORGE ARTURO PERO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**